

DESPACHO COMISORIO 002 Radicado Interno 32124089001-2020-00002-00

Juzgado 102 de Instrucción Penal Militar con sede en Buenaventura – Valle del Cauca

(Proceso Penal 1363/J102IPM – Despacho Comisorio No 0014/J102IPM 41.12

Delito: Ataque el inferior y Ataque al centinela.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CORDOBA - BOLIVAR
Barrio San Martin Calle 7 Cra 8 No 7-71
Email: j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Córdoba – Bolivar, agosto once (11) de dos mil veinte (2.020)

Correspondió a este Despacho Judicial el presente Despacho Comisorio librado el día 24 de febrero de la presente anualidad por el Juzgado 102 de Instrucción Penal Militar con sede en Buenaventura – Valle del Cauca dentro del proceso penal No 1363/J102IPM que se adelanta contra el Teniente de Corbeta – Diaz Piriache Cristian Enrique por la presunta comisión de los delitos de Ataque al Inferior y Ataque al centinela.

Se comisiona la recepción de la declaración bajo la gravedad de juramento, al Infante de Marina Regular Ortega Galvan Julian Arturo, quien puede ser ubicado en “Villa del Socorro” del municipio de Córdoba – Bolívar y a través de los abonados celulares 314-5010040 - 311-7000000.

De conformidad con el Artículo 39 del C.G.P: *“La providencia que confiera una comisión indicará su objeto con precisión y claridad. El despacho que se libre llevará una reproducción del contenido de aquélla, de las piezas que haya ordenado el comitente y de las demás que soliciten las partes, siempre que suministren las expensas en el momento de la solicitud. En ningún caso se remitirá al comisionado el expediente original. (...)”*

Bajo el parámetro de las anteriores consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba,

DISPONE

PRIMERO: AUXILIESE la comisión conferida por el Juzgado 102 de Instrucción Penal Militar con sede en Buenaventura – Valle del Cauca dentro del proceso penal No 1363/J102IPM, mediante cual se comisiona la recepción de la declaración bajo la gravedad de juramento, al Infante de Marina Regular Ortega Galvan Julian Arturo. En consecuencia désele estricto cumplimiento a lo ordenado.

SEGUNDO: FIJAR como fecha y hora para la práctica de la comisión el día Viernes 14 de agosto del año dos mil veinte (2.020) a las 3:30 PM. CITAR al señor Infante de Marina Regular ORTEGA GALVAN JULIAN ARTURO a través de los abonados celulares 314-5010040 - 311-7000000.

DESPACHO COMISORIO 002 Radicado Interno 32124089001-2020-00002-00

Juzgado 102 de Instrucción Penal Militar con sede en Buenaventura – Valle del Cauca

(Proceso Penal 1363/J102IPM – Despacho Comisorio No 0014/J102IPM 41.12

Delito: Ataque el inferior y Ataque al centinela.

TERCERO: Conforme lo dispuesto en acuerdos PCSJA 20- 11516 del 12 de marzo, PCSJA 20- 11517 del 15 de marzo del 2.020, y PCSJA 20- 11581 del 27 de junio de la presente anualidad emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, así como el decreto legislativo 806 de 2.020 de fecha 04 de junio del año 2.020, la audiencia se llevará a cabo por medios virtuales, a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se remitirá al correo electrónico que suministre el citado, el respectivo link de acceso a la reunión programada para la diligencia comisionada. Emítanse por Secretaría las correspondientes citaciones

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**NELSON ALVAREZ CHAVEZ
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CORDOBA- BOL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por

ESTADO 021

AUTO DE FECHA : 11-08-2020

FIJADO EN ESTADO : 12-08-2020

La SECRETARIA

NATALIA R. GONZALEZ PADILLA

Firmado Por:

NELSON JAVIER ALVAREZ CHAVEZ

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CORDOBA-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b5f2a7266c8fe070b33c689d802688e027384fcc0ced7cbe28b68d77c5adf6f

Documento generado en 11/08/2020 05:46:12 p.m.